



05-04-2024 10:40

Expediente



S01-24-151852-1

# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2024-7888

martes, 02 de abril de 2024

A : Teniente General, ERD.  
Carlos Luciano Díaz Morfa  
Ministro de Defensa

Asunto : Autorización

Referencia : Comunicación núm. 13361, d/f 01 de abril del 2024

En cumplimiento del Decreto núm. 71-24, emitido por el Presidente de la República en fecha 07 de febrero del 2024, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la compra de dos (2) camionetas, tres (3) motores, una (1) furgoneta y dos (2) minibús de 36 pasajeros para ser utilizados en apoyo a la operatividad del dispositivo de seguridad del teleférico de Santiago. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

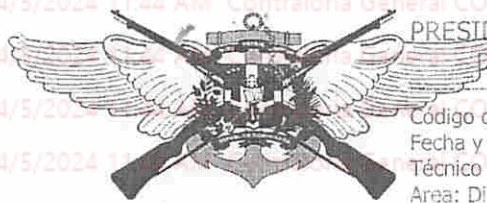
La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

  
Igor David Rodríguez Durán  
Ministro Administrativo de la Presidencia (Interino)

JDRD  
JDR/hm





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
Departamento de Correspondencia

Código de registro: **PR-E-2024-5185**  
Fecha y hora de registro: 02- abr-2024 16:14:23  
Técnico que atendió: García de Polanco, Raiza Altgracia  
Área: Dirección de Gestión de Documentos del Ministro  
Contraseña de consulta vía Web: **D59B79FD**

REPÚBLICA DOMINICANA

## MINISTERIO DE DEFENSA

SANTO DOMINGO, D.N.

<http://www.mrdob.gov.do/consultacorrespondencia/>  
Télf. consulta: 809-695-8000

“TODO POR LA PATRIA”

13361

01 ABR 2024

Del : Ministro de Defensa.

Al : Ministro Administrativo de la Presidencia.

Asunto : Solicitud de permiso y/o autorización para la adquisición de equipos de transportes para enfrentar nuevo dispositivo de seguridad por la apertura del teleférico en Santiago.

Anexo : Oficio No.370, de fecha 21/03/2024, del Director General del Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET) y anexo.

**REFERIDO** cortésmente, para consideración de ese despacho.



**CARLOS LUCIANO DÍAZ MORFA,**  
Teniente General, ERD.

BB  
NG/Ld.-  
01/04/2024

Copia al: Director General del Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET).  
Contralora General de las Fuerzas Armadas.



REPÚBLICA DOMINICANA

# MINISTERIO DE DEFENSA

SANTO DOMINGO, D.N.

"TODO POR LA PATRIA"

## FORMULARIO TRAMITACIÓN CORRESPONDENCIA F-P.

Sr. Presidente de la República.	Comandante General ERD.
Viceministro de Defensa., Asunt. Mil.	Comandante General ARD.
Viceministro de Asuntos Nav. y Cost.	Comandante General FARD.
Viceministro Asuntos Aéreos y Esp.	Director General de la P.N.
Inspector General. FF.AA.	Depto. Nacional Invest. (DNI)
Junta de Retiro de las FF.AA.	DNGD.
Director Administrativo, MIDE.	Dirección Asuntos Internos (
J-1, Director de Personal, MIDE.	Círculo Deportivo de las FF.A
J-2, Director de Inteligencia, MIDE.	Centro de Oper. Conjuntas (C
J-3, Director de Planes y Op., MIDE.	Director del ISFFAA.
J-4, Director de Logística, MIDE.	Director de COPINFFAA.
J-5, Director de Asuntos Civ., MIDE.	INSUDE.
J-6, Director de Com. y Elect., MIDE.	Escuela G. Altos Estudios Estr
Comdo. Conjunto Metropolitano.	Instituto Cartográfico Militar
Comdo. Conjunto Este.	Escuela Grad. Doctrina Conju
Comdo. Conjunto Nul. le.	Dirección Serv. Tecnológicos,
Comdo. Conjunto Sur.	Programa Capacitación, FF.AA.
Comdte. Roc. "MRM/Oficial Ejecutivo	Escuelas Vocacionales, FF.AA.
Comdte. Reg. Guardia Honor, MIDE.	Radioemisor "La Voz de las FF
Superintendencia Vigil Privada.	Contralor General de las FF.A.
CESFRONT.	Procurador General de las FF
CESEP.	Director Cuerpo Jurídico, MIE
CESAG	Auditor General, FF.AA.
GENPA.	Director Cpo. Méd. Sanidad M
CESTUR.	Hospital Central de las FF.AA.
CESMET.	Esc. Grad. Der. Hum. Y DIH.
CECCOM.	Plan Social de las FF.AA.
Reforma y M., F.A. (COPREMFA).	Fuerza T. Conjunta (CIUTRAN)
Dirección Doctrina y Org., FF.AA.	Dir. Comunidades Fronterizas
Dirección de Proyectos y programas	Revista de las FF.AA.
Director de Historia, MIDE.	Asuntos Haitianos.
Dirección Equidad de Género, MIDE.	Dir. Serv. Odontológicos, FF.AA
Banda de Músicas, FF.AA.	Asoc. Esposas Oficiales (ADEO
Círculo Recreativo de las FF.AA.	Departamento Licencia, FF.AA
Director de Ingeniería, MIDE.	Depto Control de Plazas, FF.AA
Director Armas y Explosivos, MIDE.	
Intendente Gral. Mat. Bélico., FF.AA.	
Unidad Contraterrorismo, MIDE.	
Epc. Comedor para Oficiales, MIDE.	
Subdirector Transportación, MIDE.	
Director de Tecnología Inf., MIDE.	
Hogar Adultos Mayores (HAMREFA)	

### ENTREGA Y RECEPCIÓN

(Colocar sus Iniciales)

ENTREGA: \_\_\_\_\_ RECIB

FECHA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_

NOTA: \_\_\_\_\_

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> DECISIÓN. Y CONSID. V.E.     | <input type="checkbox"/> DEVUELTO APROBADO.       |
| <input type="checkbox"/> REC. FAVORABLE.              | <input type="checkbox"/> AGUARDAMOS RESPUESTA.    |
| <input type="checkbox"/> PARA FINES CORRESPONDIENTES. | <input type="checkbox"/> PARA OPINIÓN.            |
| <input type="checkbox"/> ENTERADO.                    | <input type="checkbox"/> SIN OBJECIÓN.            |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO.                     | <input type="checkbox"/> PARA CONOCIMIENTOS Y FIN |